



## Evaluación de propuestas educativas con modalidad de educación a distancia.

### Instrumento de autoevaluación

Título:

Responsable/es:

Unidad Académica Ejecutora:

CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
Se explicita que es una propuesta bajo modalidad de EaD (más del 50% de horas a distancia de la carga horaria total o entre un 30% a un 50% con actividades a distancia)			
Se explicita la carga horaria total de horas a distancia y cantidad de horas presenciales y sus porcentajes.			
Se explicita la composición del equipo docente que estará a cargo del desarrollo de la propuesta, describiendo los roles y funciones que cada uno asumirá.			
Se explicita claramente la forma de tutoría y seguimiento que se propone, y las posibilidades que tendrán las/os estudiantes para consultar e interactuar con el equipo docente con una periodicidad adecuada.			
Se explicita antecedentes y formación docente comprobable de los equipos en la modalidad de educación a distancia.			
Se prevén acciones de formación específica en la modalidad previo a la implementación de la propuesta en caso que lo requiera.			
Se describe la propuesta curricular detallando los contenidos mínimos a abordar.			
Se explicitan los objetivos de aprendizaje o			



propósitos de enseñanza que tiene la propuestas de formación.			
Se explicitan las estrategias didácticas a utilizar, tipo de actividades (individuales, grupales) y modalidades (sincrónicas, asincrónicas).			
El tipo de actividades que se proponen se corresponden con los aprendizajes que se quiere que los estudiantes desarrollen/logren.			
Se detallan los materiales didácticos y bibliografía a utilizar y sus formas de acceso.			
Se explicitan los Entornos Virtuales de Enseñanza y de Aprendizaje (EVEA) y otras tecnologías y sistemas que se utilizarán como soporte para la gestión, comunicación, desarrollo de actividades y evaluación.			
Se considera que los EVEA y las herramientas tecnológicas elegidas son adecuadas y pertinentes para dar soporte al tipo de interacciones y actividades que se proponen.			
Se explicita claramente cómo se llevará a cabo la evaluación de los aprendizajes, indicando el tipo de actividades de evaluación, los instrumentos o medios a utilizar, si las instancias serán a distancia, o presenciales, sincrónicas o asincrónicas.(se cuenta con protocolos específicos)			
En caso de que prevean instancias presenciales, se especifican los espacios físicos a fin de asegurar el normal desarrollo de las mismas.			
Se explicita la modalidad de evaluación para el seguimiento y la implementación del proyecto.			
<b>Otros criterios específicos para carreras de pregrado, grado o posgrado</b>			
Se mencionan normativas específicas o propias de la unidad académica para implementación de la modalidad.			



Se explicita la forma de administración para la gestión, coordinación, apoyo administrativo y técnico para la implementación de la propuesta.			
Se prevé la realización de prácticas pre profesionales o profesionales mencionando las pautas para su implementación.			
Se prevé formas presenciales de concreción y supervisión de las prácticas obligatorias para las carreras del Art 43 de la LES.			
Se prevé participación de estudiantes en tareas de investigación o extensión mencionando las formas y requerimientos.			
Se prevén Unidades de apoyo especificando los protocolos o convenios			
Se mencionan los mecanismos para la participación ciudadana universitaria de los estudiantes de pregrado y grado de la modalidad			
Se explicita el detalle de los recursos con los que se cuenta y del presupuesto requerido para poder llevar a cabo la implementación de la propuesta en modalidad EaD.			

Universidad Nacional de Río Cuarto - SIED

Se comparte bajo la licencia [Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

